REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2662 /

LONGAVI, 17 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en aporte examen médico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	MONTO	OBSERVACIONES
ADRIANA INES PACHECO NORAMBUENA		LA QUINTA LOS PELLINES	25.000	APORTE EXAMEN MEDICO

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **ADRIANA PACHECO NORAMBUENA**, **Rut N'** por un monto de **$30.000.-**

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO

CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI ALCALDE

CECILIA PARRA CARRASCO
A L C A L D E (S)

K.Cuevas/Dsanmartin
Distribución:
- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

17-08-10